

# La Traslación Revolucionaria

William Izarra - [izarraw@cantv.net](mailto:izarraw@cantv.net)

## 1. Los cinco motores.

Los cinco motores de arranque marcan el inicio de la nueva etapa del Proceso Revolucionario. Finaliza la Transición (solo nominalmente ya que la confrontación entre reforma y revolución no acaba todavía) y comienza, a partir del 10 de enero del 2007, la Traslación; es decir, el tiempo de transferir y cimentar el poder político y económico en las estructuras orgánicas del pueblo. Es el momento que da inicio formalmente a la conversión del gobierno en instrumento del pueblo.

Digo que la Transición no acaba todavía pues no ha finalizado la confrontación de los sistemas políticos que siguen en pugna. La reforma, cuya expresión es la democracia representativa, no ha muerto. Es la práctica del Estado burocrático soportado por las leyes capitalistas que regulan el mercado. Leyes procreadoras de una cultura alienante, materialista, consumista, pragmática y rivalizadora. Pero, no solo es el modelo del Estado reformista lo que estimula la alienación, lo son también los medios de intermediación de la sociedad como, por ejemplo, los partidos políticos, la iglesia, los gremios profesionales, las asociaciones mercantilistas, la banca, el magisterio. La reforma se enfrenta con la revolución, que busca el cambio de estructura (relaciones de producción, sociales y de poder) cuya esencia es la transferencia de la toma de decisiones a la comunidad organizada. Esto es el poder popular, el cual aún no se ha logrado. Los intentos revolucionarios de las etapas y fases anteriores han permitido avances, progresos, evolución limitada, pero sin derrotar de manera definitiva a la reforma. La confrontación sigue activa. De allí que, la nueva etapa de Traslación tiene que liquidar los residuos del poder reformista y los elementos culturales del pragmatismo corruptor.

(La Traslación sigue a la Transición. Ambas etapas del Proceso se conciben como espacios temporales generadoras de los hitos de la Revolución. Un hito demarca el momento que indica el fin de un tiempo y el inicio del otro. La sumatoria de momentos constituye una fase y la agrupación de éstas, las etapas. Por lo que podemos identificar que los espacios temporales de la revolución lo forman los momentos, las fases y las etapas.

Tiempos generados por las coyunturas que ocurren en la estructura de la sociedad venezolana. Las coyunturas, sabemos, se engendran de manera espontánea por la conjunción de las variables sociopolíticas que produce el colectivo nacional en su accionar cotidiano. Por lo tanto, estos espacios temporales no son predecibles ni planificadas. La ciencia y la racionalidad humana pueden establecer aproximaciones de los tiempos, pero jamás determinar la exactitud de la realización puntual de los fenómenos sociales.

De allí que, la duración de los espacios temporales para alcanzar la consolidación plena del Proceso, se basa en estimaciones y predicciones probables. Lo que no significa que se deja todo evento revolucionario a la discrecionalidad del actor social. Aquí es donde entra la sabiduría, el talento y la intuición racional y espiritual de quien lideriza el Proceso. No solo por sus dones naturales, sino por la posesión de conocimientos múltiples y precisos que permiten vislumbrar la marcha, los caminos y las trochas por las cuales se direcciona la evolución de la sociedad.

Tomamos, entonces, el hito establecido por el Presidente para demarcar el fin de un tiempo y el comienzo de otro, como parte del Proceso constante que engendra la Revolución. Denomino a ese hito tal como lo dije, la Etapa de la Traslación, la cual tiene como punto de partida su primera fase,

a la que el Presidente llamó la del Arranque del Socialismo. Su inicio lo determina la puesta en marcha de un conjunto de acciones jurídicas, políticas y educativas orientadas al cambio de la estructura reformista del Estado y su cultura.

Acciones que se ordenan en los llamados motores de arranque. El Presidente señaló los cinco motores del gobierno para profundizar la revolución y trasladar el poder a las comunidades organizadas. Éstos son: (i) la ley madre de la revolución para obtener poderes especiales y así crear las leyes que cambien la estructura reformista del Estado Nacional actual; (ii) la reforma socialista constitucional, (iii) la educación popular, lo que demanda un programa permanente destinado a generar los nuevos valores, principios y preceptos que den la base de sustento a la cultura que exige el socialismo; (iv) la nueva geometría del poder nacional en sus tres dimensiones: distancia, volumen y extensión para la aplicación simétrica del poder (división político-territorial); y, (v) la explosión revolucionaria del poder comunal para convertir el Estado Burocrático en el Estado Social-Comunal (Ver gráfico 1).

La etapa de Traslación, en su primera fase de arranque, acelerará la construcción del Socialismo del Siglo XXI. Debemos saber y, por lo tanto, convencernos que todo lo que viene ocurriendo en Venezuela de sacudimiento de lo establecido (viejo orden político), de ruptura con el statu quo del “establishment” oligárquico (grupos de élites poderosas que dominaron la IV República cuyas ramificaciones se extienden hasta la etapa de transición del Proceso Revolucionario), de cambio de paradigmas (reforma por revolución), todo lo que estamos presenciando y protagonizando en esta era universal de Venezuela y toda la humanidad, todo ello va en dirección de la creación de un nuevo sistema cultural que pueda fecundar a un nuevo ser. Esta es una de las metas a alcanzar por la Revolución Bolivariana; en donde los asuntos políticos, la composición social y la estructura productiva-económica puedan establecerse bajo nuevas leyes, concepciones, normas, valores y principios sin conflicto ni contradicciones.

## **2. Efecto bi-direccional de los motores.**

Es así como se vislumbra la ruta de Arranque y el movimiento de la Traslación. Los cinco motores del gobierno tienen un efecto en el Proceso de orientación bi-direccional. Motores que al arrancar con su fuerza demoledora de lo viejo y tradicional, marchito e infectado de la cultura egocentrista, abren caminos para que transiten las nuevas ideas y modos de hacer la vida. El efecto bi-direccional se precisa en los siguientes términos: (i) la primera dirección de sus efectos es la generación de acciones destinadas a cambiar significativamente la estructura del Estado y el funcionamiento de la sociedad; y (ii) la segunda dirección, que se comporta como complemento recíproco y derivado de la primera, son los estímulos potenciadores de acciones individuales y grupales que los sectores revolucionarios desarrollan para acoplarse al empuje de la fuerza de arranque.

Las acciones de orientación primaria se propagan e irradian hacia tres ámbitos de la estructura político-social: el jurídico, el ideológico y el económico. La segunda dirección (efecto de la bi-direccionalidad) es la generación de la fuerza centrifugadora como multiplicadora de eventos específicos en el ámbito de competencia de cada revolucionario.

## **3. Ámbito Jurídico.**

Las orientaciones primarias de carácter revolucionario es sentar las bases jurídicas del Estado para darle viabilidad al sistema del Socialismo del Siglo XXI (SSXXI). El marco fundamental que sostiene al Estado será profundamente modificado. Nuevas leyes transformarán las estructuras

existentes del aparato burocrático. En este sentido estimo que lo más inmediato, para erradicar la reforma, será la formulación de una nueva legislación consecuente con la conversión del gobierno en instrumento del pueblo. La Ley Habilitante (motor 1) y la modificación constitucional (motor 2) son instrumentos para facilitar el tránsito del naciente poder popular. Así tendremos que, en el corto plazo, aparecerán los proyectos de leyes que busquen la transformación de las gobernaciones, alcaldías, consejos legislativos y consejos municipales en verdaderas unidades político-administrativas del pueblo. El avance de la ley de consejos comunales incidirá para que esas estructuras del poder regional o local sean modificadas completamente o desaparezcan. Serán sustituidas por expresiones del colectivo donde el ejercicio público lo asumirá directamente la comunidad organizada. Esta meta-objetivo va dirigida a cambiar las estructuras reformistas del estado burocrático actual.

La conversión de la reforma o poder representativo (las cúpulas son engendros de la representatividad implícito en el modelo de la democracia representativa), en poder popular o revolución, demanda un nivel bien sólido del conocimiento universal, la conciencia revolucionaria y la entrega comprometida, personal y grupal con el Proceso. Se requiere por consiguiente fortalecer la base teórica del SSXXI e ir a la práctica para activar los postulados políticos, sociales y culturales que exige la revolución.

#### **4. Ámbito Ideológico.**

Activar los postulados políticos, sociales y culturales que exige la revolución implica meterse de lleno en la ideología revolucionaria (motor 3). Exige abarcar de manera prioritaria el asunto que se ha constituido en el meollo o corazón del Proceso Revolucionario: la activación de la conciencia revolucionaria por vía de la inducción ideológica. El ámbito ideológico merece un tratamiento bien específico pues contempla tres factores de cambio o transmutación: (a) la red ideológica; (b) la transferencia de poder y (c) el PSUV.

##### **Primer factor de cambio: La Red ideológica**

Algo no elaborado por el Proceso todavía que demanda su implantación de inmediato para que fluya la fuerza de los motores de arranque y se pueda materializar la traslación del poder es la construcción de la red de centros ideológicos a través de las unidades de difusión y formación. Una de esas unidades, en fase incipiente pero con nombre conocido, programa y voluntades es el Centro de Formación Ideológica (CFI), el cual sin formar parte orgánica del Estado se ha venido constituyendo de manera espontánea como un factor del poder popular. Estas unidades ideológicas activarán en el territorio nacional todos los tipos de componentes operativos didácticos, conocidas y por conocer, a fin de difundir la ideología revolucionaria, formar políticamente cuadros revolucionarios y estimular el estudio, la investigación y la producción de conocimientos. Nuevos conceptos derivados de la relación constante entre teoría y práctica sobre el SSXXI surgirán del seno del mismo pueblo.

El talento represado y al margen de la intelectualidad alienada del modelo reformista tendrá la posibilidad de ocupar espacios nunca antes permitido. El arranque va a exigir que la teoría se escriba sustentado en la práctica del revolucionario que viene actuando en todos los espacios que abarca el Proceso. El campesino de Yaracuy, el pescador de Sucre, el trabajador de la industria petrolera o el técnico en informática, por ejemplo, todos tienen la obligación moral y la relación de pertenencia con la revolución para convertirse en productores intelectuales del SSXXI. Escribir su acción, sus ideas y sus realidades. Será entonces esa práctica traducida en conceptos y juicios lo que se convertirá en la teoría del SSXXI. Rompiendo paradigmas, la práctica llevada a la teoría y escrita por sus propios protagonistas es el método para crear los postulados, principios, determinaciones y demás constructos de orden teórico que el conocimiento universal exige para generar una nueva tesis ideológica de carácter mundial. Además, y esto es lo que remarca la

ruptura de paradigmas, esa tesis con fundamentos científicos la escribe el mismo ejecutor.

Por otro lado, permitir que sea el practicante revolucionario quien señale las pautas conceptuales de su hacer, transmuta el conocimiento y quiebra la acción elitista del monopolio de la producción de ideas, la cual ha estado siempre atado a las cúpulas intelectuales que forman la casta privilegiada del dominio del saber. Ahora, en el arranque de la Traslación y la generación de Centros Ideológicos en todas partes, la revolución también estimulará el pensamiento popular y los grupos de pensadores de base. Es en este nivel de la dimensión revolucionaria donde se encuentra la sabiduría y la proyección infinita del SSXXI. Agregó a esta reflexión, extraída de la observación cotidiana, que el revolucionario pensante titulará los libros a ser escritos en esta Etapa de Traslación, desplazando así a los grandes nombres que recorren las librerías nacionales e internacionales. Los apellidos no nacionales de pensadores de otros pueblos y naciones dedicados a la investigación que arrojan sus resultados luego de sus estudios sobre el Proceso Bolivariano y el SSXXI son quienes protagonizan, hoy en día, la interpretación de la revolución venezolana. Por supuesto que ese esfuerzo intelectual es siempre bienvenido, además de aceptar el hecho incuestionable de que el pensamiento, las ideas y los conocimientos no tienen fronteras ni son exclusivos de nadie.

No obstante, en el momento coyuntural y de apertura histórica para la posteridad de las generaciones futuras, estamos en el punto universal de escribir una nueva teoría política. Y esa teoría cuyo inicio, su estímulo e incentivo lo enciende la revolución bolivariana tiene que ser interpretada, practicada y experimentada en primera instancia por los nacionales venezolanos. Es a este pueblo al que le compete, le corresponde y se la ha premiado con el privilegio de escribir la fundamentación conceptual, principista, doctrinaria, reflexiva y de proyección universal del SSXXI. Tienen que ser los venezolanos los que indiquen la pauta y generen las marcas imborrables de la génesis del SSXXI. Después de ellos, todos los demás podrán seguir la ruta del desarrollo teórico que ya se ha iniciado.

### **Segundo factor de cambio: Transferir el poder.**

Derivado de los factores indispensables para elevar la conciencia, a partir de la capacitación ideológica es el manejo exacto, acertado y acoplado a la voluntad del revolucionario el saber la trascendencia de la toma del poder para transferirlo a la comunidad organizada. Las elecciones del 2008, por ejemplo, (gobernadores, alcaldes, consejos legislativos y consejos municipales) se harán bajo el criterio de asumir el acto electoral como acto revolucionario. El acto electoral de carácter revolucionario incide en la concepción ideológica del poder. En la reforma las elecciones son un instrumento para perpetuar en el poder a las clases dominantes. Mientras que en la revolución las elecciones son la vía para emancipar al colectivo nacional. Al transferir el poder, o toma de decisiones, a la comunidad organizada se está generando un cambio en las relaciones de poder. La dirección de la sociedad deja de ser un privilegio de las cúpulas y empieza entonces un proceso de adecuación de las comunidades organizadas a ejercer el mando sobre sus respectivos colectivos. Los niveles de conciencia alcanzado por el pueblo revolucionario y la disposición del Presidente de profundizar el Proceso crearán el escenario apropiado para la aplicación de los conceptos del acto electoral como acto revolucionario: (i) capacitación teórica y práctica de los candidatos a los diferentes cargos; (ii) escogencia de los candidatos a través de las asambleas populares de las respectivas comunidades; (iii) transformarse en voceros los candidatos que triunfen en las elecciones; (iv) cambiar los métodos de gestión reformistas de las estructuras burocráticas del cargo por acciones de administración popular; (v) gestionar el cargo con base en los planes, programas y consultas que se hagan permanentemente en las asambleas de ciudadanos.

### **Tercer factor de cambio: PSUV**

Finalmente, el tercer factor que para el Arranque incide de manera determinante en la difusión ideológica y la capacitación política para poner en práctica los fundamentos del poder popular es la creación de la Unidad Revolucionaria como Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Tal

como lo asumió el Presidente, la unidad revolucionaria del Proceso para esta nueva Etapa será la conversión de los partidos y movimientos políticos en una gran estructura colectiva como lo será el PSUV. Éste tiene que concebirse como instrumento político al servicio de la comunidad. Incluye esta categoría de instrumento al servicio del pueblo el rol de aparato electoral, bajo la concepción del acto electoral como acto revolucionario; esto es, tomar el poder, transferirlo al pueblo y capacitar a la comunidad para que lo ejerza. Ese será uno de los roles más significativos del PSUV en la nueva etapa del Proceso. El papel del partido sigue siendo vital como mecanismo electoral. Es significativo señalar que en el nuevo paradigma establecido en 1997 --decisión del MBR-200 de ir a las elecciones de 1998-- la revolución se busca, se alcanza y se consolida por la vía electoral. Camino para crear el poder popular. Ese camino lo construye el partido político. Por lo tanto, en lo que respecta a lo electoral como la vía de hacer la revolución, la razón de ser del PSUV es ir a las elecciones para tomar el poder y transferirlo a la comunidad organizada. Su lucha tiene que orientarse a:

- (i) darle sustentabilidad a la formación ideológica y a la enseñanza cultural de la concepción revolucionaria como cambio de estructura;
- (ii) profundizar las diferencias entre reforma y revolución a fin de que se asuman las fases del Proceso para consolidar el bien común del colectivo;
- (iii) capacitar a las comunidades para el ejercicio del poder popular y, muy particularmente, la ejecución del mandato constitucional y de la ley creadora de los Consejos Comunales;
- (iv) generar la carrera del militante político con base en la formación teórica, su ejercitación práctica y su sometimiento a las decisiones asamblearias;
- (v) contribuir con el poder del Estado en la preparación del pueblo para la defensa integral de la Nación;
- (vi) estimular el convencimiento que la revolución no es pragmatismo sino espiritualidad, lo que determina una concepción del mundo y de la vida totalmente diferente a la reformista;
- (vii) colocarse a la orden del gobierno nacional para ampliar la base política en las comunidades con el objeto de empujar, por la vía de las acciones centrifugadoras de cada revolucionario y de cada organización colectiva, los cinco motores de arranque.

Hay que hacer la siguiente observación obligados por la ruptura de paradigmas y el avance de la revolución. Es lo relacionado al concepto de partido. Por la herencia de la reforma (IV república) el partido es una organización clientelar para usufructuar el poder. Se vale del pueblo para perpetuar la asimetría del poder representativo, burocrático, pragmático y capitalista. Esa herencia se sigue arrastrando hasta los momentos actuales. Por eso es que, con base en el marco conceptual de la Revolución Bolivariana el cual se instituye como poder popular, el partido reformista tiene que desaparecer y ser sustituido por un componente orgánico que actúe para lograr la realización plena del poder popular. Rol que le obliga a subordinarse a la decisión permanente y constante de la comunidad. El PSUV tiene entonces que comportarse como un ente revolucionario, que se orienta por el Bien Común del colectivo, que actúa para estimular de manera significativa la emancipación del pueblo venezolano. Así entendido su rol, el concepto de partido debe cambiar. Hay que crear uno nuevo. Ese concepto debe ser parido por los pensadores populares. Mientras llega, propongo el de Plataforma. Tendríamos que saber entonces que al hablar de partido estamos estableciendo una relación orgánica con el sistema reformista. Es evocar la asimetría del poder, el clientelismo y el usufructo de poder. Mientras que al referimos a Plataforma identificamos a una estructura política que se organiza con base en el Bien Común del colectivo y se coloca a la orden de la comunidad organizada para servirle y ayudarla a su emancipación plena y permanente.

## **5. Ámbito Económico.**

Finalmente en lo económico, durante el desarrollo de la etapa de Traslación, el Proceso estimulará el fortalecimiento del sector socialista de la producción. Las cooperativas, las empresas de producción social y las nuevas formas de intercambio que surgirán como consecuencia del conocimiento popular serán los elementos fundamentales que se implantarán bajo los criterios del modelo de desarrollo endógeno y la nueva geopolítica nacional. La creación de 21 polos de desarrollo, ya iniciados en todo el territorio nacional, serán la referencia del nuevo modelo socialista

que se aplicará en la revolución bolivariana. Estos polos se forman con las unidades agrarias socialistas, el aparato productivo apropiado, la infraestructura de comunicaciones, los servicios y la tecnología para crear una nueva forma de producción, distribución del producto y reparto justo de los bienes generados por la actividad productiva. Serán espacios geográficos estratégicamente definidos, con potencialidades de producción socialista conformados por la articulación de Fondos Zamoranos, Núcleos de Desarrollo Endógeno, Centros Técnicos Productivos Socialistas, Unidades Socialistas de Producción, Comunidades Rurales, Centros de Formación Ideológica, Unidades de Investigación Teórica, Servicios Colectivos de Atención a la Comunidad, Asociaciones Cooperativistas, Estructuras Autogestionarias, Empresas de Comunicaciones Sociales, y demás unidades productivas para acoplarse al desarrollo endógeno y a alcanzar la prosperidad colectiva del pueblo venezolano.

## **6. Segunda dirección de los Motores.**

Dijimos arriba que los cinco motores de Arranque que marcan el nuevo hito del Proceso, denominado como la Etapa de Traslación, tienen un efecto en el Proceso Revolucionario de orientación bi-direccional. Ya analizamos de manera general la primera dirección de sus efectos que es la generación de acciones destinadas a cambiar significativamente la estructura del Estado y el funcionamiento de la sociedad. Ahora procederemos a explicar la visión que poseemos de la segunda dirección, la cual se comporta como complemento recíproco y derivado de la primera. Ésta la categorizamos como los estímulos potenciadores de acciones individuales y grupales que los sectores revolucionarios desarrollan para acoplarse al empuje de la fuerza de arranque. Consideramos que las acciones multiplicadoras de eventos destinados a la construcción de poder popular es resultado de la conversión de cada uno de los seres que apoya, trabaja, se identifica y lucha por el cambio revolucionario, esa acción es la de asumir el rol de Centrifugadora.

## **7. La Centrifugadora.**

La centrifugadora, como máquina generadora de acciones en movimientos, constantes y permanentes, actuará en el revolucionario como propagadora de operaciones productoras de racimos de eventos orientados a materializar los objetivos que se derivan de las metas que buscan los motores de Arranque. Estos eventos se componen de tareas específicas, las cuales crearán nuevos racimos multiplicadores de obras y, así, de manera sucesiva, se van originando los hechos que contribuirán a concretar el poder popular dentro del marco del SSXXI. Por ejemplo, la difusión ideológica estimula el estudio para emitir conceptos y elaborar juicios. El estudio y por consiguiente la producción intelectual (juicios, conceptos, conclusiones teóricas y ejercicios prácticos) permite elevar la conciencia revolucionaria la cual conduce a entender y valorar la organización colectiva. Ésta, genera el interés por la producción de bienes, servicios y nuevos elementos requeridos para la prosperidad de la nación. La producción obliga a inventar métodos, crear alternativas fácticas y en consecuencia procesar tecnologías. El factor tecnología exige desarrollar programas de investigación lo que induce a acceder al mundo del conocimiento universal. Al conocimiento se accede a través de estructuras concebidas para la producción intelectual. Éstas hay que hacerlas, ampliarlas o complementar las existentes. El dominio del conocimiento eleva la condición humana y produce nuevas formas de interpretar el mundo y de concebir inéditas formas de vivir la cotidianidad existencial.

Es decir, la dimensión humana que se conecta con el conocimiento universal transforma al individuo en un elemento dispuesto a generar un nuevo sistema cultural que pueda crear a un nuevo ser. Esta síntesis de la razón humana que busca la emancipación, la prosperidad y altos niveles de felicidad en el pueblo y en el individuo es lo que se propone lograr el SSXXI a través del método revolucionario. Así opera la centrifugadora. De esta manera si nos acoplamos a la difusión ideológica (el caso del ejemplo que se describe) estamos actuando como centrifugadora para empujar los motores de arranque y abrirle caminos al poder popular, al SSXXI y a la revolución.

Como centrifugadora, el revolucionario que se acopla a los motores de Arranque, se comportará como el árbol que crece frondosamente, tal como lo establecen las leyes naturales, con sus ramas, ramales y ramificaciones para alcanzar su máximo desarrollo. Así mismo el Proceso Revolucionario, como producto de la racionalidad social de la comunidad organizada, alcanzará un nuevo estadio de desarrollo y prosperidad colectiva en esta etapa de Traslación si todos nos convertimos en centrifugadora.

### **La Centrifugadora busca la Revolución.**

Como centrifugadora cada revolucionario aporta su momento, su espacio y su contenido a la revolución. Conducta, pensamiento, energía y síntesis creadora se mezclan y entrecruzan cuando generamos un evento, un acto, muchos otros más y los multiplicamos con la inventiva que poseemos para que se materialice la Revolución en nuestro ámbito de competencia, en nuestro espacio territorial o en nuestra estructura orgánica de participación colectiva. Todo esto enriquece y perfecciona la condición humana pues le damos respuesta a nuestra revolución. Esa que llevamos por dentro. La que concebimos en nuestros sentimientos. La que manifestamos en nuestra lucha diaria. La que defendemos con argumentos racionales, lógicos y hasta pasionales, pero que demuestra nuestro apego por concretar las etapas sucesivas que vendrán estimuladas ahora, en estos momentos, por los motores de arranque.

Como centrifugadora buscamos esa revolución que es producto de la acción consciente del pueblo estimulado por las condiciones objetivas (estructura político-social) y subjetivas (determinación de los escenarios críticos). La conciencia revolucionaria nos hace ver que la revolución induce al ser humano por vía de su energía, su espíritu y su voluntad a buscar los conocimientos necesarios para acceder a nuevos estadios de la civilización humana. Cuando llegamos a ese nivel del entendimiento de la revolución, nos adentramos en sus especificidades para racionalizar que la revolución es energía (morfo-genética), que de manera potencial puede canalizar nuestros sentimientos, conectarlos con la conciencia y, de manera simbiótica, mezclados y convertidos en una sola composición de fuerzas, fusionados en un flujo de disposición anímica y certidumbre racional, nos transporta a la dimensión espiritual, nos ubica en el núcleo del amor y nos lleva a conocer entonces lo que significa el Bien Común.

El Bien Común (satisfacción de las expectativas del colectivo en sus niveles más elevados de lo espiritual, lo moral y lo material) se materializa cuando esa energía, como fuerza integral de nuestro ser que de manera asociativa genera el raciocinio (intelecto) y los sentimientos (alma y corazón), expresan amor por los demás y la buena voluntad en nuestras acciones. Esa energía revolucionaria es la centrifugadora que convertida en herramienta de acción se toma como motivo existencial para concretar los cambios de estructura que predica la esencia de la revolución.

Además, la energía morfo-genética nos conduce a internalizar sentimientos humanos de desprendimiento de la vida material, sustituirlos por disposiciones espirituales y, como resultado de esta postura ante la vida, entender y practicar lo que implica ser discípulo de los dos pilares vigorosos que sostienen y sirven de raíz al Bien Común. Esos pilares son el amor al prójimo y la buena voluntad. Posturas humanas que datan desde la prédica de Cristo, entendidas como motivación substancial que determinan la racionalidad del cristianismo primitivo y expresan la auténtica vocación de fraternizar con el individuo y los grupos humanos. Certeza plena del ser para practicar el bien hacia los demás, sin dañar a nadie, respetando los límites de alcance de cada quien. Proceder así de manera sincera, espontánea, sin resentimientos ni obligaciones. Transmutarse en un ser cuyos actos se impregnan de humildad, solidaridad y afecto de verdad.

Eso es revolución. Eso es lo que busca el Socialismo del Siglo XXI. Cuando sepamos querer a los demás habremos entrado en la esencia revolucionaria. Estamos en la justa ruta del avance revolucionario cuando expresemos afecto y solidaridad por los ciudadanos, habitantes, pueblos de nuestro país y del mundo.

El Socialismo del Siglo XXI crea un orden sociopolítico para dirigir a la sociedad. Ese orden se concreta con el establecimiento del sistema político-ideológico cuya forma de expresión es la democracia directa, lo que significa que la dirección del gobierno, las líneas maestras (tácticas y estratégicas) que definen el rumbo de la República y la concepción filosófica del ser para el ejercicio político, lo determina el mismo pueblo sin la intermediación de entes colaterales. La democracia directa requiere de consciencia, capacidad de asimilación, voluntad y constancia del colectivo revolucionario (energía morfo-genética) para sustituir la cultura representativa y reformista (IV República) arraigada todavía en nuestro pueblo. La democracia directa es el poder popular, valga decir, el ejercicio directo del pueblo organizado que se deriva de la acción colectiva, consciente y planificada, para dirigir la República sin operadores ni intermediarios políticos.

Ya pues, para finalizar, digamos entonces que el SSXXI se va implantando en la medida que avanza la revolución. El Proceso Revolucionario va cumpliendo sus momentos, fases y etapas buscando siempre que se consolide la Revolución. Pero esta no se decreta ni se teoriza. La Revolución para que se materialice demanda la acción consciente (conocimiento interior del ser que permite descubrir las virtudes, cualidades, atributos y limitaciones propios para discernir e interpretar nuestra realidad objetiva) del pueblo organizado para dirigir la República. Para que la revolución implante el SSXXI se requiere poseer claramente una concepción socialista del mundo y la vida. Para que se consolide la revolución se necesita que se generen los cambios de estructura de la sociedad a nivel de las relaciones de producción, sociales y de poder. Eso hay que lucharlo. La lucha exige conocer, saber, manejar conceptos, elaborar posiciones claras para asumir la revolución. Se necesita pues, el manejo de la ideología revolucionaria como fuente generadora del conocimiento para enfrentar las adversidades y oponentes. Para tener argumentos durante la acción cotidiana de alcanzar nuestras metas de vida. Si no hay ideología, ni disposición anímica para cambiar y crear un nuevo modelo de sociedad la revolución se pasma, fracasa, en fin no se alcanza.

Los cambios de estructura, que son la médula de la revolución, permitirán crear una nueva cultura social y nuevos paradigmas de solidaridad y amor entre los seres humanos. Esos paradigmas proceden de la concepción ideológica que inspira la Revolución Bolivariana. Para esto es que se crearon los motores de Arranque. Esto es lo que justifica la Centrifugadora de cada revolucionario. Hacia esa meta se dirige la marcha de la Etapa de Traslación del Proceso Revolucionario.  
[www.williamizarra.blogspot.com](http://www.williamizarra.blogspot.com)